



Administración Nacional
de Educación Pública
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 26 de julio de 2023

ACTA N°25
RES. N° 1811/23
Exp. 2022-25-5-008955
DSPP/SCM/dbh/pm

VISTO: la Resolución N°1318, Acta N°18 de fecha 7 de junio de 2023 del Consejo Directivo Central;

RESULTANDO: I) que por el citado acto administrativo se dispuso una trasposición de créditos correspondiente al financiamiento de dos cargos de Contador del Consejo de Formación en Educación;

II) que se cometió error en los montos de las trasposiciones referentes al ejercicio 2023 y 2024;

CONSIDERANDO: que se estima pertinente rectificar la parte dispositiva de la resolución citada en el Visto de la presente;

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en el Art. 60 de la Ley N°18.437 del 12 de diciembre de 2008 en la redacción dada por el artículo 153 de la Ley N°19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, resuelve:

Rectificar la parte dispositiva de la Resolución N°1318, Acta N°18 de fecha 7 de junio de 2023, del Consejo Directivo Central, estableciendo que: donde dice:

1) Disponer la siguiente trasposición de créditos para el presente ejercicio, Financiación 1.1 "Rentas Generales":

Proyectos Reforzantes					
Unidad Ejecutora	Programa	Proyecto	Objeto del gasto	Descripción	Monto en Pesos
01 - Consejo Directivo Central	610 - Administración de la Educación	201 - Administración de la Educación	011	Sueldo básico de cargos	1.876.247
			048/007	% diferencial del aumento - A182 L16713	24.188
			059	Sueldo anual complementario	156.354
			068	Comp. Alimentaciónsin aporte. De día trab. A 157 y 167 L 16,713 D. 113/96	42.592
			081	Aporte patronal sistema seguridad social s/retrib.	401.074
			087	Aporte patronal a FONASA	115.497
			089	Otras cargas legales sobre servicios personales	3.194
Total de Proyectos Reforzantes					2.619.146

Proyectos Reforzados					
Unidad Ejecutora	Programa	Proyecto	Objeto del gasto	Descripción	Monto en Pesos
05- Consejo de Formación en Educación	607 - Formación en Educación	212 - Formación Inicial en Educación	011	Sueldo básico de cargos	732.572
			048/017	Aumento salarial a partir del 1/5/03 Dec. 191	11.749
			048/023	Recuperación salarial años 2006	8.253
			048/026	Recuperación Salarial Enero/2007	45.381
			048/028	Recuperación Salarial Enero/2008	59.042
			048/031	Recup. Salarial Enero/2009	50.037
			048/032	Recup. Salarial Enero/2010	14.228
			048/019	Partid.p/resist.fun.doc.y no doc.UR y ANEP	72.666
			048/009	Aumento sueldo- partida Dec. 203/92	9.191
			042/014	Por permanencia a la orden	873.131
			048/007	% diferencial del aumento - A182 L16713	22.327
			059	Sueldo anual complementario	158.215
			068	Comp. Alimentaciónsin aporte. De día trab. A 157 y 167 L 16,713 D. 113/96	42.592
			081	Aporte patronal sistema seguridad social s/retrib.	401.074
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a FNV	20.568
087	Aporte patronal a FONASA	94.929			
089	Otras cargas legales sobre servicios personales	3.194			
Total de Proyectos Reforzados					2.619.146

2) Encomendar a la Dirección Sectorial de Programación y presupuesto a considerar en la apertura de créditos del ejercicio 2024, la disminución de los créditos de la unidad ejecutora 001, y su incremento en la unidad ejecutora 005, del monto permanente correspondiente al financiamiento de los cargos creados por el acto administrativo citado en el visto, de acuerdo al siguiente detalle:

Proyectos Reforzantes					
Unidad Ejecutora	Programa	Proyecto	Objeto del gasto	Descripción	Monto en Pesos
01 - Consejo Directivo Central	610 - Administración de la Educación	201 - Administración de la Educación	011	Sueldo básico de cargos	2.814.371
			048/007	% diferencial del aumento - A182 L16713	36.282
			059	Sueldo anual complementario	234.531
			068	Comp. Alimentaciónsin aporte. De día trab. A 157 y 167 L 16,713 D. 113/96	63.888
			081	Aporte patronal sistema seguridad social s/retrib.	601.611
			087	Aporte patronal a FONASA	173.245
			089	Otras cargas legales sobre servicios personales	4.792
Total de Proyectos Reforzantes					3.928.720

Proyectos Reforzados					
Unidad Ejecutora	Programa	Proyecto	Objeto del gasto	Descripción	Monto en Pesos
05- Consejo de Formación en Educación	607 - Formación en Educación	212 - Formación Inicial en Educación	011	Sueldo básico de cargos	1.098.857
			048/017	Aumento salarial a partir del 1/5/03 Dec. 191	17.623
			048/023	Recuperación salarial años 2006	12.379
			048/026	Recuperación Salarial Enero/2007	68.071
			048/028	Recuperación Salarial Enero/2008	88.563
			048/031	Recup. Salarial Enero/2009	75.055
			048/032	Recup. Salarial Enero/2010	21.342
			048/019	Partid.p/resist.fun.doc.y no doc.UR y ANEP	108.999
			048/009	Aumento sueldo- partida Dec. 203/92	13.787



**Administración Nacional
de Educación Pública
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL**

Unidad Ejecutora	Programa	Proyecto	Objeto del gasto	Descripción	Monto en Pesos
05 - Consejo de Formación en Educación	607 - Formación en Educación	212 - Formación Inicial en Educación	042/014	Por permanencia a la orden	1.309.696
			048/007	% diferencial del aumento - A182 L16713	33.491
			059	Sueldo anual complementario	237.322
			068	Comp. Alimentaciónsin aporte. De día trab. A 157 y 167 L 16,713 D. 113/96	63.888
			081	Aporte patronal sistema seguridad social s/retrib.	601.611
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a FNV	30.852
			087	Aporte patronal a FONASA	142.393
			089	Otras cargas legales sobre servicios personales	4.792
Total de Proyectos Reforzados					3.928.721

debe decir:

1) Disponer la siguiente trasposición de créditos para el presente ejercicio, Financiación 1.1 "Rentas Generales":

Proyectos Reforzantes					
Unidad Ejecutora	Programa	Proyecto	Objeto del gasto	Descripción	Monto en Pesos
01 - Consejo Directivo Central	610 - Administración de la Educación	201 - Administración de la Educación	011	Sueldo básico de cargos	1.876.247
			048/007	% diferencial del aumento - A182 L16713	24.188
			059	Sueldo anual complementario	156.354
			068	Comp. Alimentaciónsin aporte. De día trab. A 157 y 167 L 16,713 D. 113/96	42.592
			081	Aporte patronal sistema seguridad social s/retrib.	401.074
			087	Aporte patronal a FONASA	115.497
			089	Otras cargas legales sobre servicios personales	3.194
			Total de Proyectos Reforzados		
Proyectos Reforzados					
Unidad Ejecutora	Programa	Proyecto	Objeto del gasto	Descripción	Monto en Pesos
05- Consejo de Formación en Educación	607 - Formación en Educación	212 - Formación Inicial en Educación	011	Sueldo básico de cargos	732.571
			048/017	Aumento salarial a partir del 1/5/03 Dec. 191	11.749
			048/023	Recuperación salarial años 2006	8.253
			048/026	Recuperación Salarial Enero/2007	45.381
			048/028	Recuperación Salarial Enero/2008	59.042
			048/031	Recup. Salarial Enero/2009	50.037
			048/032	Recup. Salarial Enero/2010	14.228
			048/019	Partid.p/resist.fun.doc.y no doc.UR y ANEP	72.666
			048/009	Aumento sueldo- partida Dec. 203/92	9.191
			042/014	Por permanencia a la orden	873.131
			048/007	% diferencial del aumento - A182 L16713	22.327
			059	Sueldo anual complementario	158.215
			068	Comp. Alimentaciónsin aporte. De día trab. A 157 y 167 L 16,713 D. 113/96	42.591
			081	Aporte patronal sistema seguridad social s/retrib.	401.074
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a FNV	20.568
087	Aporte patronal a FONASA	94.929			
089	Otras cargas legales sobre servicios personales	3.193			
Total de Proyectos Reforzados					2.619.146

2) Encomendar a la Dirección Sectorial de Programación y presupuesto a considerar en la apertura de créditos del ejercicio 2024, la disminución de los créditos de la unidad ejecutora 001, y su incremento en la unidad ejecutora 005, del monto permanente correspondiente al financiamiento de los cargos creados por el acto administrativo citado en el visto, de acuerdo al siguiente detalle:

Proyectos Reforzantes					
Unidad Ejecutora	Programa	Proyecto	Objeto del gasto	Descripción	Monto en Pesos
01 - Consejo Directivo Central	610 - Administración de la Educación	201 - Administración de la Educación	011	Sueldo básico de cargos	2.814.371
			048/007	% diferencial del aumento - A182 L16713	36.282
			059	Sueldo anual complementario	234.531
			068	Comp. Alimentaciónsin aporte. De día trab. A 157 y 167 L 16,713 D. 113/96	63.888
			081	Aporte patronal sistema seguridad social s/retrib.	601.611
			087	Aporte patronal a FONASA	173.245
			089	Otras cargas legales sobre servicios personales	4.792
Total de Proyectos Reforzantes					3.928.720

Proyectos Reforzados					
Unidad Ejecutora	Programa	Proyecto	Objeto del gasto	Descripción	Monto en Pesos
05- Consejo de Formación en Educación	607 - Formación en Educación	212 - Formación Inicial en Educación	011	Sueldo básico de cargos	1.098.856
			048/017	Aumento salarial a partir del 1/5/03 Dec. 191	17.623
			048/023	Recuperación salarial años 2006	12.379
			048/026	Recuperación Salarial Enero/2007	68.071
			048/028	Recuperación Salarial Enero/2008	88.563
			048/031	Recup. Salarial Enero/2009	75.055
			048/032	Recup. Salarial Enero/2010	21.342
			048/019	Partid.p/resist.fun.doc.y no doc.UR y ANEP	108.999
			048/009	Aumento sueldo- partida Dec. 203/92	13.787
			042/014	Por permanencia a la orden	1.309.696
			048/007	% diferencial del aumento - A182 L16713	33.491
			059	Sueldo anual complementario	237.322
			068	Comp. Alimentaciónsin aporte. De día trab. A 157 y 167 L 16,713 D. 113/96	63.888
			081	Aporte patronal sistema seguridad social s/retrib.	601.611
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a FNV	30.852
			087	Aporte patronal a FONASA	142.393
089	Otras cargas legales sobre servicios personales	4.792			
Total de Proyectos Reforzados					3.928.720

Comuníquese al Ministerio de Educación y Cultura con destino a la Asamblea General, al Ministerio de Economía y Finanzas, Consejo de Formación en Educación, Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto y a la División Planeamiento Administrativo Presupuestal de la Unidad Ejecutora 05. Publíquese en la página Web de la ANEP. Cumplido, pase al Área de Programación y Control Presupuestal a efectos de su tramitación.

Prof. Robert Silva García
 Presidente
 CODICEN - ANEP

Dra. Virginia Cáceres Batalla
 Secretaria General
 ANEP - CODICEN